

presentada a breves
 circunstancias de la calamidad y
 necesidad de la obra
 de los edificios que
 ante x. x. x. y que
 ya con su nombre
 fuesen de la obra
 para cada uno de los
 paises de pace ind.
 pensables que con
 fiamos. Todo lo
 notacion del estado
 fuese a el mismo fin
 de la parte con
 qual exactitud de
 no forasteros, en sus
 casas, y de aperi-
 vientos de que las
 familiares en sus
 se admita. Lo que
 se proceda de Gibralt.
 de qualq. de los
 puestos de la zona
 de Gibralt. de España
 ya cuenta cada uno
 inclusive, sean con
 que de todos sus
 y con los
 forasteros atados

No a qualq. de los de Gibralt. de España
 de los de Gibralt. de España

